



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Abril 03 de 2025

**Dip. José Ángel Del Valle Molina**  
**Presidente de la Comisión de Economía, Bienestar Social**  
**y Cooperación Internacional de la Sexagésima Novena Legislatura**  
**del Honorable Congreso del Estado**  
**p r e s e n t e**

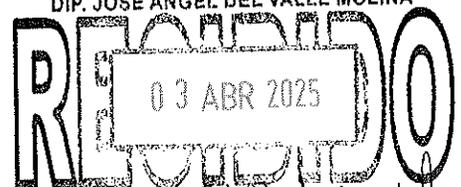
Con fundamento en las fracciones IV, VI y XX de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de Hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, de Agricultura y de Economía, Bienestar Social y Cooperación Internacional que usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo** por el que la **Sexagésima Novena Legislatura** exhorta a las **Autoridades Locales** entre ellas la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, a la **Secretaría de Finanzas** y a la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, para que, en el ejercicio de sus respectivas facultades, implementen programas emergentes de apoyo dirigidas a los productores de maíz, productores de tortilla de maíz y para toda la población, en especial de los que menos recursos tienen, con la finalidad de garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y se logre establecer en toda esta administración, el precio máximo a la venta del kilogramo de tortilla al consumidor, en \$17.00 (diecisiete pesos 00/100 m.n.).

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153, 167, 160 y 161 de la Ley del Congreso del Estado.

**A t e n t a m e n t e**  
**por el Honorable Congreso del Estado**

  
**C. Wendy Arlet Hernández Ichin**  
**Diputada Secretaria**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
DIP. JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA



HORA: 2:13 hrs  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

*Martha*  
*Copia de iniciativa Vidal*



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
DIP. ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO

RECIBIDO  
03 ABR 2025

Copia  
Iniciativa

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Abril 03 de 2025

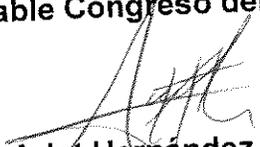
HORA: 14:15  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Dip. Ervin Leonel Pérez Alfaro  
Presidente de la Comisión de Agricultura  
de la Sexagésima Novena Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado  
p r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones IV, VI y XX de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de Hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, de Economía, Bienestar Social y Cooperación Internacional y de Agricultura que usted dignamente preside el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura exhorta a las Autoridades Locales entre ellas la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Economía y del Trabajo, para que, en el ejercicio de sus respectivas facultades, implementen programas emergentes de apoyo dirigidas a los productores de maíz, productores de tortilla de maíz y para toda la población, en especial de los que menos recursos tienen, con la finalidad de garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y se logre establecer en toda esta administración, el precio máximo a la venta del kilogramo de tortilla al consumidor, en \$17.00 (diecisiete pesos 00/100 m.n.).

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153, 167, 160 y 161 de la Ley del Congreso del Estado.

Atentamente  
por el Honorable Congreso del Estado

  
C. Wendy Arlet Hernández Ichin  
Diputada Secretaria



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Abril 03 de 2025

Dip. María Mandiola Totoricaguena  
Presidenta de la Comisión de Hacienda  
de la Sexagésima Novena Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado  
p r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones IV, VI y XX de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de Hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Economía, Bienestar Social y Cooperación Internacional, de Agricultura y de Hacienda, que usted dignamente preside el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura exhorta a las Autoridades Locales entre ellas la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Economía y del Trabajo, para que, en el ejercicio de sus respectivas facultades, implementen programas emergentes de apoyo dirigidas a los productores de maíz, productores de tortilla de maíz y para toda la población, en especial de los que menos recursos tienen, con la finalidad de garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y se logre establecer en toda esta administración, el precio máximo a la venta del kilogramo de tortilla al consumidor, en \$17.00 (diecisiete pesos 00/100 m.n.).

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153, 167, 160 y 161 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e  
por el Honorable Congreso del Estado

  
C. Wendy Arlet Hernández Ichin  
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
DIP. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

**RECIBIDO**  
03 ABR 2025

HORA: 14:18 Hrs  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Anexo copia del ...  
Sonia ...